



Promueve PAN que legisladores puedan presentar iniciativas preferentes

NACIÓN



El diputado **Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN)** informó que promueve una iniciativa para que los grupos parlamentarios tengan la facultad de presentar **iniciativas preferentes**, al igual que el **Presidente de la República**, a fin de avanzar en la agenda legislativa de la oposición en un contexto de sobrerrepresentación.

Resaltó que es necesario actualizar el diseño constitucional del funcionamiento del **Congreso en México**, de modo que todos los grupos parlamentarios tengan una representación efectiva y equitativa. Esto garantizará que sus propuestas puedan ser discutidas con la misma seriedad y compromiso.

De esta manera, cada uno de los grupos parlamentarios de la **Cámara de Diputados** y del Senado de la República podrá presentar hasta dos iniciativas con carácter preferente, o bien, otorgar esa calidad a dos iniciativas que ya estuvieran pendientes de dictamen, abundó.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-09-05/naci%C3%B3n/promueve-pan-que-legisladores-puedan-presentar-iniciativas-preferentes>